



Señor

**HUGO DIDI APAZA QUISPE**

Director de la Dirección Regional de Educación Puno

Jr. Bustamante Dueñas 881 – Urb. II Etapa Chanu Chanu

Puno.-

Asunto : Difusión sobre proceso de Conformación del Comité de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas para el 2022

Referencia : RVM N° 083-2019-MINEDU  
RM N° 176-2020-MINEDU  
RDE D00191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez poner de su conocimiento y por su intermedio a los Directores de las 14 Unidades de Gestión Educativa Local-UGEL de la Región Puno, que Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el contexto actual del estado de emergencia y de la educación no presencial de las instituciones educativas, para el presente año, aprobó el "Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas atendidas por el PNAE Qali Warma con la RDE D00191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, con finalidad de iniciar con el proceso de conformación del COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) campaña 2022, en cada Institución Educativa Pública de los niveles educativo Inicial, Primaria y Secundaria (JEC), usuarios del PNAE Qali Warma, las cuales estarán integradas por los siguientes actores:

<b>Roles</b>	<b>Integrantes del CAE</b>
Presidente/a	La director/a de la Institución Educativa es el presidente del CAE
Secretario/a	Un representante de las o los docentes y/o personal administrativo de la Institución Educativa que corresponda.
Vocales (primero, segundo y tercero)	Tres representantes de madres y padres de familia quienes dependiendo de la organización de cada Institución Educativa podrán ejercer el cargo de Vocal entre las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrantes del Consejo Educativo Institucional (CONEI)</li> <li>- De la asociación de Madres y Padres de Familia (AMAPAFA)</li> <li>- Madres, Padres elegidos entre los representantes de los Comité de Aula o</li> <li>- Personas vinculadas directamente al servicio alimentario.</li> </ul>

Por lo expuesto, agradeceré a usted se sirva disponer sobre la difusión del proceso de Conformación del CAE en cada institución educativa para el año 2022 mediante el Portal Institucional de la DREP y de las UGEL para facilitar a los directores/as de las IIEE el acceso a los siguientes formatos:

- ANEXO N° 01: Formato de Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE
- ANEXO N° 02: Formato de Ficha de datos del integrante del CAE
- ANEXO N° 03: Formato de Ficha de datos de la/del presidenta/e delegada/o CAE casos excepcionales
- ANEXO N°04: Formato de Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE – casos excepcionales



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Una vez constituido el CAE en cada Institución Educativa, los formatos debidamente suscritos, deberán ser remitidos a la Unidad Territorial Puno, a través del Monitor de Gestión Local, personal de Qali Warma, por lo medios de comunicación que considere la Institución Educativa.

Sin otro asunto en particular, expreso a usted mi agradecimiento por la atención que brinde a la presente, la misma que redundará en beneficio de los niños y niñas escolares de nuestra región.

Atentamente,